

## Consultas Realizadas

### Licitación 402446 - LLAMADO MOPC N° 94/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO A SER EJECUTADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

#### Consulta 1 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2021
<p>Donde Dice: Experiencia General La calificación máxima de este factor será de 100 puntos, Por cada Contrato de Servicios de Consultoría ejecutado y concluido, con un plazo de duración igual o mayor a 20 meses y un monto de contrato igual o mayor a Gs. 2.800,000.000 (Guaraníes Dos Mil Ochocientos Millones) "en países del MERCOSUR", en los últimos 10 años, se asignará 12,5 puntos.</p> <p>Consulta: Considerar como experiencia general aquellos contratos en ejecución que sean igual o mayor al 70% de ejecución comprobado por medio de certificados u otros documentos que avalen el avance de la obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Ajustarse a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

#### Consulta 2 - Consulta 2

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2021
<p>Experiencia Específica La calificación máxima de este factor será de 100 puntos Por cada Contrato de Servicios de Consultoría ejecutado y concluido en los últimos 15 años, referido a la Fiscalización y/o Supervisión de obras, con un plazo de duración de 18 meses, con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 1.950.000.000 (Guaraníes Un Mil novecientos Cincuenta Millones), "en países miembros del Mercosur" se asignará...</p> <p>Consulta: Considerar como experiencia general aquellos contratos en ejecución que sean igual o mayor al 70% de ejecución comprobado por medio de certificados u otros documentos que avalen el avance de la obra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Ajustarse a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.		

#### Consulta 3 - Presupuesto Oficial:

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
<p>El presupuesto indicado como como Oficial ó de referencia es: Gs 5.531.058.000. El mismo que según documentación corresponde al año 2.019. Se pregunta: a) ¿Dicho presupuesto sufrirá actualización ó modificación a la fecha prevista para este llamado? b) Ó variará el requerimiento de la dotación de equipo y personal exigido en Pliego (pag 23 y 25) competentes para este servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
El presupuesto de referencia, así como la dotación de equipo y personal exigido en el Pliego, se mantendrán invariable.		

#### Consulta 4 - Plazo Servicio de Inspección

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
<p>Con respecto a los meses-horas según Pliego para el personal correspondiente a esta LPI, entendemos por el detalle indicado en pag. 77 y 78 que corresponden a un plazo de 26 meses y no a 24 meses como se señala el plazo para este servicio. Por favor aclarar al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
<p>Con respecto a la consulta realizada, se aclara lo siguiente:</p> <p>Plazo Estimado de Construcción: 24 meses. Tiempo Estimado para el Servicio de Fiscalización: 26 meses</p>		

### Consulta 5 - Ampliación Plazo / Ampliación Monto de Contrato para este Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2021
El Pliego indica que el servicio de Fiscalización será hasta conclusión de la obra. Por favor, indicar si se tiene previsto algún mecanismo de ampliación para el pago de este servicio, en caso de que la ampliación del plazo de obra no sea por causa inherente a la fiscalizadora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
En efecto, el PBC establece que el servicio de Fiscalización será hasta conclusión de la obra, en caso de ser necesaria una ampliación de los Servicios objeto del presente Llamado, la misma se harán conforme a los mecanismos previstos en la Ley N° 2051/03.-		

### Consulta 6 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Con relacion al numeral 1.13 de la hoja de datos del llamado hace referencia a que no se podrán presentar al llamado las empresas que realizaron o tuvieron participación en la elaboración del Diseño final de ingeniería para rehabilitación, construcción, o pavimentación de una ruta, tramo o cualquier obra publica que sean pagadas con fondos locales o con cargo a fondos provenientes de convenios de prestamos del exterior. Entendemos que hacen referencia a los diseños de ingeniería relacionados con el tramo de esta licitación en la cual hacen relacion directa con el llamado. Favor confirmar si nuestra interpretación es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
la interpretación es correcta		

### Consulta 7 - Ingeniero Residente

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Con respecto a lo solicitado como competencia para el trabajo para el Ingeniero Residente consultamos si la experiencia solicitada en obras viales debe ser con pavimentación asfáltica o puede ser de menor envergadura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Para la calificación de los trabajos realizados por el Ingeniero Residente, como Competencia para el Trabajo, serán consideradas obras viales con características similares y de igual envergadura a las obras a ser fiscalizadas. Obras de menor envergadura no serán consideradas.		

### Consulta 8 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Se aplicara el margen de preferencia nacional?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Se aclara que en este Llamado no se aplicará el margen de preferencia nacional.		

### Consulta 9 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Con el debido respeto consultamos si tomarían como valida las experiencias realizadas en Bolivia así como los profesionales de dicho país, ya que la misma se encuentra en proceso de adhesión al MERCOSUR.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
El Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del MEROSUR no alcanza a la fecha la condición de Estado Parte, por lo que las personas jurídicas constituidas de acuerdo a la legislación Boliviana no serán consideradas elegibles para este Llamado.  Sin embargo, una empresa constituida de acuerdo a la legislación de cualquiera de los Estados Partes del MERCOSUR y que realice actividades comerciales sustantivas en el territorio de cualquier Estado, puede presentar experiencias realizadas en Bolivia así como profesionales de ese País. Para el caso de presentar profesionales Bolivianos, el Oferente deberá tener en cuenta el factor Utilización de Consultores de Nacionalidad de los ESTADOS PARTES del Criterio (i) Experiencia específica de los consultores pertinentes a las tareas.		

### Consulta 10 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
En el caso de los especialistas podrán ser consideradas también las experiencias en diseños finales de ingeniería?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Para la calificación de los trabajos realizados por los Especialistas, como Competencia para el Trabajo, serán consideradas los servicios relacionados a Diseños Finales de Ingeniería, Fiscalización y/o Ejecución de obras viales con características similares y de igual envergadura a las obras a ser fiscalizadas. Obras de menor envergadura no serán consideradas.		

### Consulta 11 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
Para los cargos de "Abogado" y "Perito Tasador" se menciona que su experiencia podría ser en obras de "infraestructura en general". Favor aclarar en que consiste ello.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Como experiencia de los profesionales Abogado y Perito Tasador en cuanto a Competencia para el Trabajo, se tendrán en cuenta también los trabajos de infraestructura en general, que consiste en el conjunto de obras y estructuras que no necesariamente correspondan a proyectos viales.		

### Consulta 12 - Inicio de Plazo de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	02-11-2021
A que mes del Inicio del Plazo de los Servicios de Fiscalización inicia el Plazo para la Construcción de la Obra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
La Orden de Proceder para los servicios de Fiscalización de la obra (plazo 26 meses), será emitida en forma simultánea con la Orden de Inicio de los trabajos de la Contratista (plazo 24 meses).		

### Consulta 13 - Afectación del Abogado y Perito Tasador

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Consultamos si la afectación del Abogado y Perito Tasador es sólo de 10 meses, durante el plazo de Elaboración de Catastro y Avalúo de las propiedades a ser afectadas por la Franja de Liberación de Franja de Dominio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Efectivamente, la afectación del Abogado y Perito Tasador será de 10 meses, que corresponde al plazo establecido para la Elaboración de Catastro y Avalúo de las propiedades a ser afectadas por la Franja de Liberación de Franja de Dominio.		

### Consulta 14 - Constancia de SIPE

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Consultamos sobre si la presentación de Constancia de SIPE reemplaza la presentación de algún documento solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siempre y cuando los mismos se encuentren en estado Activo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
El Oferente podrá efectivamente presentar la Constancia de SIPE en reemplazo de documentos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siempre y cuando los mismos se encuentren en estado Activo.		

### Consulta 15 - Facturación Media Anual

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
En la Hoja de Datos, Capacidad Económica y Financiera, dentro del apartado Facturación Media Anual, se indica que en caso de consorcio, se sumaran los promedios de facturaciones media obtenida de cada integrante. Se solicita aclarar el valor mínimo que debe cumplir una empresa para ser miembro de un consorcio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Los oferentes deberán adecuarse a lo establecido en la Sección 2 "INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES- HOJA DE DATOS"; Punto "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"; ítem 1.2.1 "FACTURACIÓN MEDIA ANUAL" que en su última parte establece cuanto sigue: ... "En el caso de Empresas Consorciadas, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de facturaciones media obtenida de cada integrante" (SIC). Por otra parte se indica que, para el caso de Oferentes en Consorcio según se observa en el PBC no se requiere un valor o porcentaje mínimo que deba ser cumplido por las empresas integrantes de un determinado consorcio, por lo que el mínimo requerido para el ítem 1.2.1 "FACTURACIÓN MEDIA ANUAL" en el caso de Consorcios deberá ser cumplido a través de la sumatoria de los promedios de facturaciones media obtenida de cada integrante.		

### Consulta 16 - Recursos Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
En la Hoja de Datos, Capacidad Económica y Financiera, dentro del apartado Recursos Financieros, se indica que en caso de consorcio, se sumaran los promedios de Recursos Financieros de cada integrante. Se solicita aclarar el valor mínimo que debe cumplir una empresa para ser miembro de un consorcio.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Los oferentes deberán adecuarse a lo establecido en la Sección 2 "INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES- HOJA DE DATOS"; Punto "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"; ítem "RECURSOS FINANCIEROS" que en su última parte establece cuanto sigue: ... "En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los Recursos Financieros de cada miembro integrante" (SIC). Por otra parte, se indica que, para el caso de Oferentes en Consorcio según se observa en el PBC no se requiere un valor o porcentaje mínimo que deba ser cumplido por las empresas integrantes de un determinado consorcio, por lo que el mínimo requerido para el ítem "RECURSOS FINANCIEROS" en el caso de Consorcios deberá ser cumplido a través de la sumatoria de los promedios financieros obtenidos de cada integrante.		

### Consulta 17 - Apartado 2.1

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
En la Hoja de Datos, criterio (i) Experiencia específica de los consultores pertinentes a las tareas, dentro del apartado Experiencia Específica, se hace mención al apartado 2.1. Experiencia general. Favor indicar el contenido de dicho apartado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Remitirse a la Adenda N° 2.		

### Consulta 18 - Experiencia mínima

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Atendiendo que el PBC permitiría la participación de empresas sin experiencia, se solicita indicar la experiencia general y específica de cada miembro en caso de participación en consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Para la experiencia general y específica no está establecida una experiencia mínima para cada miembro en caso de participación en consorcio, sin embargo se aclara que en caso de Consorcio la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.		

### Consulta 19 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Atendiendo que el PBC permitiría la participación de empresas sin experiencia, se solicita indicar la Capacidad en materia de personal de cada miembro en caso de participación en consorcio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Para la Capacidad en Materia de Personal, no está establecida una cantidad mínima para cada miembro en caso de participación en consorcio, sin embargo se aclara que en caso de Consorcio la calificación se obtendrá de la suma directa de los individuos que forman parte del plantel profesional estable de cada firma integrante del Consorcio.		

### Consulta 20 - Definición de Obras Viales o de Infraestructura Vial

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Entendemos que para la aplicación del criterio Competencia para el trabajo, del profesional a tiempo completo, Especialistas y profesional a tiempo parcial; cuando se refiere a Obras Viales o de Infraestructura Vial, se admite cualquier tipo de pavimentación. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Para la calificación de los trabajos realizados por el plantel profesional a tiempo completo, especialistas y profesional a tiempo parcial, como Competencia para el Trabajo, serán consideradas obras viales con características similares y de igual envergadura a las obras a ser fiscalizadas. Obras de menor envergadura no serán consideradas.		

### Consulta 21 - Participación de nacionales entre el personal clave propuesto

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Respecto al criterio (v) Participación de nacionales entre el personal clave propuesto, donde se hace mención a un criterio de descalificación en caso de incumplimiento, se hace referencia a un inciso (i) Experiencia específica de los consultores pertinentes a las tareas, que no indica un valor mínimo a ser garantizado. Favor aclarar esta inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Para el Criterio (v) Participación de nacionales entre el personal propuesto, se verificará el porcentaje de profesionales con nacionalidad MERCOSUR propuesto, que indefectiblemente deberá ser igual o superior al declarado en el inciso (i) Experiencia específica de los consultores pertinentes a las tareas - Utilización de Consultores de Nacionalidad de los Estados Partes, no existiendo un valor mínimo a ser garantizado.		

### Consulta 22 - Referencia al contenido de la propuesta técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
En la Sección 3. Propuesta Técnica - Formularios Estándar, se indica que el párrafo de referencia 3.4 de la Hoja de Datos, contiene información sobre la forma de presentar la propuesta, pero dicho numeral no concuerda con lo verificado. Favor aclarar esta inconsistencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Remitirse a la Adenda N° 2.		

### Consulta 23 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2021
Se solicita una prórroga a la fecha de presentación de oferta, de al menos 15 días posteriores a la publicación de las respuestas a las consultas, que permita la correcta y completa atención a las mismas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Ajustarse a los plazos establecidos en el SICP		

### Consulta 24 - Casos formales

Consulta	Fecha de Consulta
	03-11-2021
Respecto a lo determinado en el párrafo de referencia 5.1, se solicita el Instructivo de Procedimiento MERCOSUR/CRPM/INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO N° 01/12 para conocer su aplicabilidad.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2021
EL Instructivo de Procedimiento MERCOSUR/CRPM/INSTRUCTIVO DE PROCEDIMIENTO N° 01/12 podrá ser descargado del siguiente link:  <a href="https://es.sonicurlprotection-mia.com/click?PV=1&amp;MSGID=202111081046190024982&amp;URLID=1&amp;ESV=10.0.6.3445&amp;IV=1B66A34BF129E7465625ECF60270E63C&amp;TT=1636368387175&amp;ESN=60L2BMJwc-de-procedimiento-n-01-12-plazo-para-subsanar-errores-formales-en-contrataciones-de-proyectos-focem&amp;HK=F660C3A683DC55434E79590566B336D7BC4DF232F4CCC7D55CE7E0E2BAFDABE6/">https://es.sonicurlprotection-mia.com/click?PV=1&amp;MSGID=202111081046190024982&amp;URLID=1&amp;ESV=10.0.6.3445&amp;IV=1B66A34BF129E7465625ECF60270E63C&amp;TT=1636368387175&amp;ESN=60L2BMJwc-de-procedimiento-n-01-12-plazo-para-subsanar-errores-formales-en-contrataciones-de-proyectos-focem&amp;HK=F660C3A683DC55434E79590566B336D7BC4DF232F4CCC7D55CE7E0E2BAFDABE6/</a>	

### Consulta 25 - Catastro

Consulta	Fecha de Consulta
	03-11-2021
Se solicita indicar la cantidad de carpetas esperadas correspondientes al catastro y avalúo de las propiedades a ser afectadas por la liberación de la franja de dominio del proyecto.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2021
Se espera aproximadamente 30 carpetas con respecto al catastro y avalúo de las propiedades a ser afectadas por la liberación de la franja de dominio del proyecto.	

### Consulta 26 - Tiempo de asignación del personal profesional

Consulta	Fecha de Consulta
	03-11-2021
Atendiendo que el punto 3- Tiempo total mínimo estimado de asignación de personal profesional, contenido en la sección Términos de Referencial, considera participación de personal de Catastro, se entiende que las brigadas de topografía necesarias para esa actividad también están contempladas en ese resumen. Favor confirmar esta interpretación.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2021
es correcta la interpretación	

### Consulta 27 - Revisión de proyecto

Consulta	Fecha de Consulta
	03-11-2021
Dentro del primer mes del inicio del servicio de consultoría, se indica la presentación del producto revisión y verificación de las partes principales del Diseño Final de Ingeniería, lo que sería antes del inicio de las obras, según la Actividad 1 del numeral II de los Términos de Referencia. Al respecto, se entiende que posterior a dicha presentación sería dada la orden de proceder a la construcción. Favor confirmar esta interpretación.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2021
La Orden de Proceder para los servicios de Fiscalización de la obra (plazo 26 meses) será emitida en forma simultánea con la Orden de Inicio de los trabajos de la Contratista (plazo 24 meses). Efectivamente, según la Actividad 1 del numeral II de los Términos de Referencia, dentro del primer mes del inicio del servicio de consultoría, se indica la presentación del producto revisión y verificación de las partes principales del Diseño Final de Ingeniería	

### Consulta 28 - Distribución de periodos

Consulta	Fecha de Consulta
	03-11-2021
Se solicita aclarar la distribución de los periodos de prestación de los servicios de consultoría: 26 meses, respecto a los 24 meses correspondientes a la construcción de obras, en el entendimiento a que la obra empezaría en el mes 2 de la obra. Favor aclarar esto	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2021
La Orden de Proceder para los servicios de Fiscalización de la obra (plazo 26 meses) será emitida en forma simultánea con la Orden de Inicio de los trabajos de la Contratista (plazo 24 meses), los 2 meses de diferencia deberá ser utilizado por la Fiscalización para la elaboración y presentación del Informe Final.	

### Consulta 29 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta
	04-11-2021
Se solicita una prórroga de al menos 20 días de modo a mejorar nuestra oferta	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2021
Ajustarse a los plazos establecidos en el SICP.	

### Consulta 30 - Forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta
	04-11-2021
entendemos que la forma de pago no sera diferenciado entre la etapa de catastro y la etapa de fiscalizacion. Favor confirmar esta interpretación	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	12-11-2021
la interpretación es correcta	

### Consulta 31 - multa por mora

Consulta	Fecha de Consulta	04-11-2021
Solicitamos aclarar la forma de aplicación de multa por mora indicado en la CEC 6.4 c)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-11-2021
Con respecto a la consulta realizada, se aclara que en la CEC 6.4 c) del Pliego de Bases y Condiciones establece que las retenciones por atraso de obras se darán siempre y cuando el avance físico de la obra acumulado al mes de la certificación presente un atraso mayor al 5% respecto a la curva acumulada programada y corregida por lluvia, por lo que se retendrá el 10 % del certificado mensual, en el mes siguiente.		